

Expediente: 10160/17-I3

Carátula: NEILA ISABEL LEONOR C/ REPUESTOS MAIDANA S.R.L. Y OTRA S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20235176174 - NEILA, ISABEL LEONOR-ACTOR

90000000000 - REPUESTOS MAIDANA S.R.L., -DEMANDADO

27241480513 - ARIAS, MONICA SUSANA-DEMANDADO

90000000000 - ARAOZ, BERNABE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TARJETA NARANJA S.A., -EMPLEADOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10160/17-I3



H106029199121

JUICIO: NEILA ISABEL LEONOR c/ REPUESTOS MAIDANA S.R.L. Y OTRA s/ EJECUCION DE CONVENIO - EXPTE. N° 10160/17-I3 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Surgiendo de las constancias de autos en especial de la contestación de la empleadora de fecha 20/03/26 que los fondos existentes no corresponden al embargo por honorarios sino al embargo por Astreintes, aclare el monto y la imputación de las sumas solicitadas-- ATB.10160/17-I3

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.